

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ALIMENTOS YOI ALIMYOI S.A..
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Quito, Al 13 de marzo del año dos mil veinte, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Quitumbe y calle Moran Valverde, Centro Comercial Quicentro, se reúne los accionistas señores **MERCEDES MARGARITA CEDENO SALTOS** propietaria de seiscientos cuarenta acciones de un dólar de Norteamérica cada una, **OSWALDO DANIEL TROYA CEDENO**, propietario de ochenta acciones de un dólar de Norteamérica cada una, **BYRON RODRIGO TROYA CEDEÑO** propietario de ochenta acciones de un dólar de Norteamérica cada una por lo que se encuentra presente el 100% del capital social.

Preside la Junta el señor Byron Rodrigo Troya Cedeno y actúa como secretaria la señora Mercedes Margarita Cedeno Saltos. La Presidencia solicita a secretaría, que se elabore la lista de los accionistas concurrentes, declara instalada la Junta, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- **NOMBRAMIENTOS DE COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPANIA.**

Con respecto al punto a tratarse, los comparecientes por decisión unánime resuelven que es necesario nombrar Comisario Principal y Comisario Suplente según el estatuto de la compañía, quienes con responsabilidad deberán ejercer el cargo quedando facultados para examinar libros, comprobantes correspondientes y demás documentos de la sociedad que consideren necesarios. Quedando nombrados como Comisario principal el señor Byron Troya Cedeño y como Comisario Suplente el señor Oswaldo Daniel Troya Cedeño.

Por no existir otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta; reinstalada la sesión, se da lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas de la compañía, quienes para constancia firman en unidad de acto; y, siendo las 10h30, se da por terminada la sesión.

MERCEDES MARGARITA CEDEÑO SALTOS
SECRETARIO – JUNTA
ACCIONISTA



BYRON RODRIGO TROYA CEDEÑO
ACCIONISTA-PRESIDENTE-JUNTA



OSWALDO DANIEL TROYA CEDEÑO
ACCIONISTA



INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2019
COMPAÑÍA ALIMENTOS YOI ALIMYOI S.A..

Señores Accionistas

Compañía ALIMENTOS YOI ALIMYOI S.A..

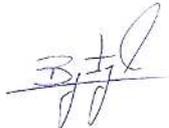
Presente.-

De conformidad como lo establece el Art. 274 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales me permito dar a conocer el Informe de Comisario del periodo determinado al 31 de diciembre del año 2019.

INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1.- La revisión de los Estados Financieros se ha efectuado en base a la documentación entregada, la Compañía por este año ha tenido ganancias por ende utilidades en su actividad económica.
- 2.- Los aspectos administrativos, legales y estatutarios, así como las disposiciones emanadas de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas se acataron.
- 3.- El registro de activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.
- 4- Los procedimientos de control interno establecidos en la Ley de Compañías y estatutos Sociales de la Compañía se cumplieron a cabalidad.
- 5.- La compañía ha realizado actividades económicas y comerciales durante este ejercicio económico 2019, según su balance,
- 6.- Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se ha realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atentamente



BYRON RODRIGO TROYA CEDEÑO
COMISARIO